

PLAN DE TRABAJO AÑO 2022





PLAN DE FUNCIONAMIENTO AÑO 2022.

El Colegio Particular Oxford, Conforme a los lineamientos emanados del Ministerio de Educación en su ordinario N° 02/ 00834 del 10 de noviembre del 2021, presenta le plan de funcionamiento año 2022, contemplando los siguientes puntos:

1. FUNCIONAMIENTO

Se mantendrán los protocolos de Acción referidos al auto cuidado, higiene y seguridad, en contexto de Contagio por Covid19, según los lineamientos del Ministerio de Salud y Educación. Estos protocolos se modificarán en los aforo y distanciamiento según las actualizaciones emitidas por el Minsal.

Cabe destacar que continuaremos con los protocolos de ingreso, de comportamiento esperado al interior del establecimiento y retiro de éste, que incluye: toma de temperatura, desinfección de zapatos y manos, uso y desinfección personal, además de recordatorios de un constante lavado de manos y distanciamiento físico.de mascarillas y de delantal o cotona como



elementos de protección personal. Hemos dotados los espacios comunes, con elementos de limpiez

2. ORGANIZACIÓN ACADÉMICA

a) Inicio año

Miércoles 02 de marzo, ingreso a las 08:00 horas, término de la jornada a las 13:00. horas, se mantiene este horario hasta el viernes 04

A partir del día lunes 07 de marzo se comienza con el horario normal, debiendo traer cada alumno su almuerzo correspondiente.

El acceso y salida del colegio se organizará de la siguiente forma.

- De 1° a 6° Básico, ingreso y salida por puerta principal.
- De 7° Básico a 4° Medio, ingreso y salida por portón secundario

b) Horarios por cursos

1º a 8º Básico

Día Hora inicio Hora término

Lunes 08:00 15:30

Martes 08:00 15:30

Miércoles 08:00 15:30

Jueves 08:00 15:30

Viernes 08:00 13:00



I° a IV ° Medio

Día Hora inicio Hora término

Lunes 08:00 16:15

Martes 08:00 16:15

Miércoles 08:00 16:15

Jueves 08:00 16:15

Viernes 08:00 13:00

Horarios de Almuerzos

1° a 6° Básico 12:15 a 13:00

7° Básico a I° Medio 13:00 a 13:45

II° a IV° Medio 13:45 a 14:30

Los almuerzos y colaciones deberán venir desde sus casas, en bolsas selladas. Se recomienda que los almuerzos vengan en termos o pocillos



para calentar debidamente marcados con el nombre del alumno y curso, lo mismo que los utensilios.

Cada alumno (a) deberá tener presente que no puede compartir su almuerzo ni sus colaciones con sus pares.

Por último, queda establecido que no se recepcionarán almuerzos por Delivery

c) Funcionamiento y organización curricular

Año 2022 se vuelve a régimen semestral

Semestre Inicio Termino Jornada de evaluación Vacaciones de invierno

1er semestre 02 de marzo 06 de julio 07 y08 julio 11 a 22 de julio

2do Semestre 25 de Julio 12 de Diciembre

Las clases serán presenciales con los horarios especificados anteriormente, en la eventualidad que uno o más cursos deba suspender clases por la aplicación de protocolo sanitario vigente, se dará continuidad a las clases utilizando la plataforma MEET, hasta cuando dure la situación excepcional.

Del Plan de Estudio.

Este año se abordarán todas las asignaturas del plan de estudio, manteniendo la priorización curricular nivel1 y nivel2, con los objetivos de aprendizaje, identificando aquellos objetivos imprescindibles,





integradores y significativos propuesto para cada nivel, por la Unidad de Currículo del Ministerio de Educación.

Este año se continúa con el aprendizaje Socioemocional, desde las asignaturas de Orientación, Religión y Convivencia Escolar, con el propósito que los alumnos puedan identificar sus emociones y la importancia que éstas tienen en el desarrollo integral de cada individuo, potenciando las habilidades sociales, que les permitan tener mayor conocimiento de sí mismo, aprender a resolver problemas de forma respetuosa e integradora, que le permita sentirse parte de una comunidad y sujeto de una sociedad.

El año académico será semestral para que permita trabajar los objetivos priorizados propuestos por el Mineduc 2020-2022.

Al inicio del año se aplicarán los diagnósticos del colegio y los diagnósticos de la Agencia de la calidad DIA, que este año contempla tres evaluaciones:

Diagnóstico (a comienzos del año escolar)

Monitoreo intermedio (a la mitad)

Evaluación de cierre (finalizando el año)

Se nivelarán los objetivos no logrados o medianamente logrados durante el 2021. Durante el mes de marzo y se hará la incorporación de los OA de



aprendizaje 2022, en progresión a la adquisición y logro de los objetivos propuestos para el presente año (2022).

Las asignaturas que se impartirán por nivel de aprendizaje quedan ordenadas de la siguiente forma:

1° a 6° Básico 7° y 8° Básico 1° y 2° Medio 3° y 4° Medio

Lengua y Comunicación Lengua y literatura Lengua y Literatura Lengua y Literatura

Matemática Matemática Matemática Matemática

Historia, geografía y Cs. sociales Historia, geografía y Cs. sociales Historia, geografía y Cs. Sociales Educación ciudadana

Cs. Naturales Cs. Naturales:

- Biología
- Química
- Física Ciencias para la ciudanía

Artes Visuales Artes Visuales Música/Artes Visuales Filosofía

Música Música Tecnología Ingles

Tecnología Tecnología Ed. Física Música/ Artes Visuales

Ed. Física Ed. Física Ingles Ed. Física

Inglés Ingles Religión Religión

Religión Religión Orientación Orientación

Orientación Orientación *Lecto escritura



- *Participación y argumentación en democracia
- *Biología celular
- *Ciencias de la salud
- *Comprensión Histórica
- *Probabilidades y estadística descriptiva inferencial
- *Asignaturas de profundización para 3° y 4° medio según elección alumnos.

De las Evaluaciones

La evaluación, calificación y promoción año 2022 estará regida por decreto 67/2018, especificado en nuestro reglamento de evaluación, dando énfasis al uso pedagógico de la evaluación integrando diagnóstico, evaluación formativa y sumativa.

Las asignaturas especificadas anteriormente serán evaluadas en cada semestre con una prueba de Síntesis, al término de este. La nota final al término del año será la sumatoria de promedio de cada semestre. Las especificaciones en relación a los tipos, tiempos y condicionantes de



promoción están contenidas y explicadas en nuestro reglamento de Evaluación

De la promoción

Conforme a lo establecido en el decreto 67 del 2018, y conforme a nuestro reglamento de evaluación, serán promovidos:

- Los alumnos que han aprobado todas las asignaturas o módulos de sus respectivos planes de estudio.
- Los alumnos que habiendo reprobado una (1) asignatura o módulo de su respectivo plan de estudio, su promedio final anual incluyendo la asignatura o módulo reprobado es de 4,5
- Los alumnos que habiendo reprobado dos (2) asignaturas o módulos de su respectivo plan de estudio, su promedio final anual incluyendo la asignatura o módulo reprobado es de 5.0
- En relación a la asistencia serán promovidos los alumnos que tengan un porcentaje de asistencia superior o igual al 85% sea esta en modalidad presencial o remota.

Útiles escolares y textos de estudio:

Las listas de útiles escolares y lecturas complementarias, se encuentran publicadas en la página del Colegio: www.colegio-oxford.cl. En relación a los textos de estudio, se emplearán los otorgados por el Ministerio de



Educación. Es primordial para un buen desempeño académico de nuestros alumnos que cumplan con los materiales solicitados.

Del uso del Uniforme.





A partir de este año el uso del uniforme se reducirá al uso de un delantal o cotona según se específica:

1º a 6º Básico

Niña Delantal Rojo cuadrillé

Niño Cotona Beige

7° Básico a IV° Medio

Dama: Delantal Blanco

Varón: Cotona Blanca

Se solicita que, bajo el delantal, se use un buzo o pantalón largo, en el caso de las damas pueden usar buzo, pantalón o calzas largas. Zapatillas o zapatos. Solo durante la clase de Educación física se pedirá el uso de un buzo cualquier color y polera blanca.

En la presentación personal se solicita mantener, el pelo tomado y limpio.

